



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".

Comunicación N° 1071	
Fecha: 09-11-19	Hora: 10:24
Número: 1071	Fojas: 3
Firma:	

169/1993.-

PROGRAMA CONCEJO DELIBERANTE ESTUDIANTIL
ORDENANZA MUNICIPAL N° 4331

COLEGIO: José María Sobral
COLEGIO: Nacional Ushuaia
COLEGIO: Monseñor Alemán
COLEGIO: Ernesto Sábató
COLEGIO: José Martí
COLEGIO: Julio Verne
COLEGIO: Eva Duarte de Perón

FECHA SESIÓN CONCEJO ESTUDIANTIL: 30/10/2019

ASUNTO N°: 1038/2019.-

EXPEDIENTE N°: 69/1993.-

REFERENTE: Colegio Eva Duarte de Perón. Remite Proyecto de Minuta de Comunicación dirigida a la gobernadora doctora Rosana Bertone solicitando implementar un comedor en el colegio.

Vuestros concejales estudiantiles 2019 han efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconsejan aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN**.

CONVALIDA:

Responsable de Sistema de Información: Fabricio Iriarte

FABRICIO IRIARTE
Legajo 2787
Resp Sistema de Información
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".

169/1993.-

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante Estudiantil y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia, Juan Carlos Pino, para que por su intermedio le solicite a la gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dra. Rosana Bertone, que implemente un comedor en el Colegio Provincial Eva Duarte de Perón.

Los estudiantes del colegio, alarmados por la alimentación de sus pares que asisten al Colegio Provincial Eva Duarte de Perón, solicitan se realice la construcción de un comedor en el establecimiento mencionado ubicado, en la calle Bahía de los Abrigos 2915.

Observando con preocupación esta problemática, hicieron mención de forma detallada de los motivos por el cual se requiere el comedor:

1. la institución educativa se sitúa en un punto alejado de los demás comedores comunitarios de la ciudad de Ushuaia;
2. el horario escolar del establecimiento se define entre la franja horaria que va en el turno mañana de 7:40 a 13:30 h, correspondiente al ciclo básico y el turno tarde desde 13:30 a 19:15 h correspondiente al ciclo orientado. Además tienen horario extendido de la recusada en los horarios de 19:30 a 21:00 h. Esto provoca que cursen sin la correcta alimentación y en consecuencia, no se desempeñen de forma óptima;
3. el objetivo es desarrollar hábitos y actitudes saludables en el alumnado. Las estadísticas de obesidad infantil en Tierra del Fuego entre 2014 y 2017 pasó de 22% a 38%, es decir que casi 4 de cada 10 menores padecen de este problema. A esos datos se le suma que el 64% de los niños no realiza



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".

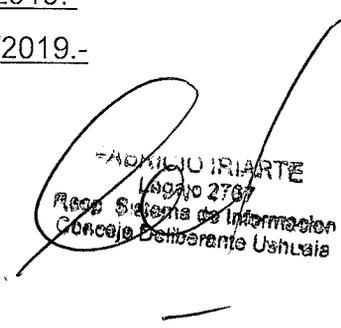
169/1993.-

- la actividad física recomendada, el 91% no consume la cantidad de frutas recomendadas por día y el 78% no consume las verduras recomendadas semanalmente. Actualmente en el establecimiento no se brindan los nutrientes necesarios del día en el desayuno (turno mañana) y merienda (turno tarde);
4. fomentar e informar sobre el conocimiento de diferentes alimentos y propiedades dietéticas, estilos de vida (omnívoros, vegetarianos, ovolactovegetarianismo, lacto vegetarianismo, ovovegetarianismo, vegetarianismo, estricto, veganos, alimentación halal, kosher, raw);
 5. de acuerdo a la Ley 26.396, artículo 8°, el Ministerio de Salud en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social deben desarrollar estándares alimentarios y garantizarlos en los comedores escolares y los planes alimentarios nacionales. Velando por los aspectos nutricionales de la población atendida, poniendo especial énfasis en la corrección de las deficiencias por excesos de nutrientes, atendiendo las particularidades de la cultura alimentaria local.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° /2019.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA /2019.-


FACUNDO IRIARTE
Legajo 2767
Plaza Sistema de Información
Concejo Deliberante Ushuaia